

ESCUELA PREUNIVERSITARIA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS DE LA UNR

Rectificación del Acta de evaluación de antecedentes de la Comisión Asesora del *Área de Procesos Plásticos (Procesos Plástico-Visuales y Procesos Artísticos-Visuales)*, para cubrir horas cátedras interinas y reemplazantes de nivel medio, del día 22 de Agosto de 2025, debido a errores materiales e involuntarios que se suscitaron en la carga de datos de los postulantes.

En la ciudad de Rosario, el 22 de agosto de 2025, reunida la Comisión Asesora integrada por las/os Profesoras/es María Victoria González, María Claudia Mingiaca y María Carolina Landoni y habiendo concluido la evaluación de antecedentes de las/os aspirantes inscriptas/os según Resolución Rector N° 3419/2025, se establece el orden de mérito detallado a continuación:

	Nombre y apellido	DNI	Puntaje total antecedentes	Puntaje total ponderado
1.	Antelo, Paulina	32.295.089	40,10	16,04
2.	Olivari, María Cecilia	34.408.666	37,95	15,18
3.	Gandini, Romina	25.750.947	29,75	11,90
4.	Quirincich, María Sol	36.488.517	28,90	11,56
5.	Laurencena, Anahí Eva	31.161.547	28,80	11,52
6.	Ciuni, Nadia Romina	30.548.230	27,40	10,96
7.	Giovanini, María Soledad	31.540.937	26,10	10,44
8.	Campilongo, Cintia Verónica	30.985.805	25,40	10,16

2025 - AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA CIUDAD DE ROSARIO

9.	Santa Cruz, Leticia	29.722.495	25,30	10,12
10.	Pardo, Elisa Carmen	18.502.983	24,75	9,90
11.	Savino, Celina Mabel	24.450.030	24,30	9,72
12.	Giménez , Florencia	32.290.056	24,10	9,64
13.	De Zavaleta, Rocío	33.851.814	23,30	9,32
14.	Aubert, Carina Nanci	26.634.048	23,10	9,24
15.	Biancospino, Vanesa	28.058.541	22,75	9,10
16.	Díaz, Nadia	34.327.265	22,40	8,96
17.	Solier, María Antonela	34.978.753	21,10	8,44
18.	Braida, Dianela Rocío	32.259.414	20,95	8,38
19.	Caiazza, Fabricio	23.978.928	20,85	8,34
20.	Berardo, David Esteban	29.610.434	20,65	8,26
21.	Asigliano, Magalí Victoria	36.004.829	20,10	8,04
22.	Amici, Martina Manuela	41.512.543	19,15	7,66
23.	Ibarra, María Belén	33.620.216	19,05	7,62
24.	Crispino, Bruno	32.148.834	17,65	7,06
25.	Lezcano, Mariana	28.059.006	17,00	6,80
26.	Fernández, Candela	40.555.924	16,70	6,68
27.	Korol, Sofía	32.166.142	16,65	6,66
28.	Masau, Virginia	25.750.033	16,50	6,60
29.	Petri, Paula Malena	26.126.565	16,40	6,56

2025 - AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA CIUDAD DE ROSARIO

30.	Van Kemenade, Guillermina	32.801.890	16,00	6,40
31.	Pellizón, Julieta	37.228.109	15,95	6,38
32.	Fabri, Mercedes	40.115.261	15,30	6,12
33.	Puig, Sofía	38.135.942	14,00	5,60
34.	Prado Froyen, Luciana	28.557.750	13,90	5,56
35.	Ferrari, Juliana	40.780.998	12,55	5,02
36.	Torallo, María Celeste	35.467.932	12,55	5,02
37.	Méndez, María Lorena	21.511.892	12,40	4,96
38.	Meneghini, María Cecilia	22.939.158	12,00	4,80
39.	Bitto, Vanina Valeria	26.073.997	11,80	4,72
40.	Robledo, Lucía	36.477.831	11,30	4,52
41.	Gattarello, Natacha	32.287.598	11,25	4,50
42.	Paletta, Astrid Ivana	37.333.903	11,00	4,40
43.	Hab El Rih, María Gisela	26.073.937	10,60	4,24
44.	Pagura, María Pierina	35.294.819	10,50	4,20
45.	Iusef, Iara	40.981.300	10,40	4,16
46.	Crhistou, Mariana	30.048.559	10,00	4,00

En la nómina que precede se ha asignado un máximo de 100 puntos y se ha utilizado un coeficiente de ponderación de 0,40, según lo establece la Ordenanza N° 735 que rige el presente concurso.

2025 - AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA CIUDAD DE ROSARIO

Ninguna postulación ha sido desestimada por no cumplimentar la carga de los antecedentes en el formulario en tiempo y forma, que integra la solicitud de inscripción al concurso. Este requerimiento está establecido en la Ordenanza N° 735 que rige la convocatoria realizada por Resolución Rector N° 3419/2025.

Asimismo, se han desestimado las postulaciones detalladas a continuación por falta de pertinencia del título al área concursada:

	Nombre y apellido	DNI
1-	MENJIBAR, Julia	38.903.822
2-	MOLINA, Alejandra	33.485.448
3-	PEREYRA, María Florencia	40.405.695

Se han desestimado las postulaciones detalladas a continuación por no haber alcanzado como mínimo una calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes:

	Nombre y apellido	DNI	Puntaje total antecedentes	Puntaje total ponderado
1.	BONGIOVANNI, Denise	41.159.871	9,40	3,76
2.	CALDERONI, Sol	41.343.493	9,50	3,80
3.	CALISE, Sofía	32.962.914	9,75	3,90
4.	MACERONI, Noelia	35.452.955	7,40	2,96
5.	MAURI, Mariel Elizabeth	26.380.330	8,10	3,24
6.	RIVAROLA, Carolina	20.598.941	7	2,80

2025 - AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA CIUDAD DE ROSARIO

7-	SANTAMARÍA, Verónica Lucia	41.161.592	8	3,20
8-	VARGAS, Sofía	35.137.444	8	3,20

Los/as aspirantes que hayan alcanzado como mínimo una calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes podrán realizar la entrevista.

Para la instancia de entrevista todos/as los/as postulantes deberán presentarse el día 10 de septiembre del 2025 a las 8.30 hs. en la Escuela Preuniversitaria en Ciencias Sociales y Humanísticas de la UNR, ubicada en el predio de la Siberia, Riobamba 250 bis de la ciudad de Rosario.

Ese mismo día y horario, **una vez confirmada la asistencia**, se iniciarán las entrevistas individuales, que se organizarán de acuerdo al puntaje listado, en orden descendente. Luego de realizadas las entrevistas, se procederá a la elaboración del acta final con el orden de mérito definitivo, que contempla tanto el orden de mérito de antecedentes (40%) como el desempeño en las entrevistas (60%).

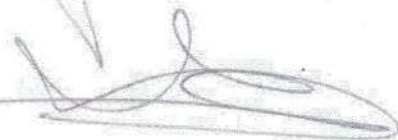
En razón de lo hasta aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada, según la normativa vigente.



Prof. María Victoria González



Prof. María Claudia Mingiaca



Prof. María Carolina Landoni